



Soca, 21 de marzo de 2018.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No.08

#### Resolución No 045/ 2018

VISTO: que se tiene previsto en el Plan Operativo Anual la compra de materiales deportivos, para los diferentes espacios de la zona urbana y rural.

RESULTANDO: que este Concejo Mpal. Tiene previsto este gasto en el Proyecto No. 7 Mantenimiento y mejora de espacios públicos


CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA


#### RESUELVE:

1. Autorizar la compra de material deportivo por \$31,400=, a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Roberto Rodriguez  
Alcalde .

  
Isabel Cabana  
Concejal

  
Juan Castro  
Concejal

  
Sasche Esquivel  
Concejal